tamente munil, v hasia prede ser per-

The property of the case of th

Semanario de primera enseñanza

unto cufforera de desear, se chear-

Redacción y Administración En León: Cid Escuelas. esi eb saiss sup sado si ne Em Orriedo; Quintana, 17, 2.º

León 30 de mayo de 1913

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Un año 6 pesetas y 3 un semestre PAGO ADELANTADO

INGINEBRA

El Major Davel un bateau chiquito y risueño surca a toda prisa el záfiro del Léman. Aguas puras, impolutas, son las aguas reidoras del Léman, este lago extenso y tranquilo, rimador y poético, de una serena poesía de égloga. Es el crepúsculo. Se ha hundido el sol en la lejanía, tras de los picos nevosos. Clarores policromos. Hay en todo un místico silencio, un hondo silencio espiritual, invocador de ofrendas y de psalmos. Es un silencio profundo que dice los en su obta, tamonamistos dei Mahomaz, sado us no

nu sa sa Camina rápido Major Davel. Veaoi C nimos de Lausanne y vamos a la patria de Rousseau. Es la noche. En el obsvefendo, el reflejo de muchas luces, las luces de Ginebra. Es un aspecto enocantador, serenas las aguas al beso idílico del claro tenue de la luna, y bella, emel fondo, la ciudad ilumina-- winda, que calguien cree ver como un recuerdo de Venecia....don o

Ginebra, de noche, da la sensación babneatrayente de una ciudad gigantesca. Sus calles perfiladas y amplias, sus edificios modernos, sus plazas, sus monumentos, son una enseñanza de sus progresos, de su vida robusta, pletórica. Las ciudades todas de esta Suiza encantadora tienen el mismo selle de bienestar, de adelantamiento, de vida moderna. Suiza es como una so assonrisa sincera de mujer joven....

> Ahora, ahí van esos datos que explican el adelantamiento que decíamos antes

ud, y de los males sin cuento

El cantón de Ginebra tiene 155.000 habitantes y gasta en Instrucción pública 4.500.000 francos. Nosotros debiéramos detener nuestras notas y no escribir más. La elocuencia de los números es más clara y más conveniente que los detalles y los comentarios. Los hombres de gobierno, regateadores y meticulosos, cuando se trata de vigorizar y orientar el apoyo más sólido y más humano de la patria, debieran observar la filosofía de estas cifras.

timoratos de pun llevar que allá ridícula de que el puñado mayor del Erario es para nosotros. Leédsela, amigos, y que rasguen de una vez la de sus tributos. Hay que hacerles ver sus tributos sino que dos devuelve, sacreon increibles rendimientos. Así lo dice la vida envidiable de lesos pueblos más adelantados que nosotros y así lo dice la vida robusta de Ginebra.

El Plan de enseñanza es admirable 200 y comprende la Escuela infantile (de 3 a 7 años); la Escuela primaria (de 7 a 12 años); Escuela secundaria y superior de niñas (división inferior de 12 a 15 años y división superior de 15 a 19 con sus secciones literaria, pedagógica y comercial); Colegio de Ginebra (división inferior de 12 a 15) años y divión superior de 15 a 19 con sus secciones clásica, técnica, real, pedagógica); la Universidad (cinco Facu !tades); Escuela dental; Politécnicum federal; Escuela complementaria, con concursos facultativos por la moche y academia profesional;

das que destruyen masque el faccion

es el mino, catyo prodes contradenneme indiffunemias que camana frio Elucial

Escuela de relojería; Escuela de Comercio; Escuela de Artes y Oficios; Escuela cantonal de Horticultura; Escuela menagere y Escuela profesio-

Además hay cursos públicos y gratuitos que tienen lugar en distinto puntos del cantón, y numerosas escuelas e instituciones particulares, cuyas más principales son estas:

Facultad de Teología evangélica (formación de pastores).

Conservatorio de Música.

Escuela profesional (para el servicio doméstico).

Idem de lenguas.

Idem de contabilidad.

Idem de equitación, esgrima, caligrafia etc, etc.

Y toda esta organización admirable y toda esta multiplicidad de escuelas, para un cantón que tiene 155 000 habitantes. Y aún hay quien aferrado en su pedantería o quien por un patriotismo estrecho y ridículo se obstina en propalar que nosotros no necesitamos de los aires de fuera.

Estos hombres históricos, tradicionales, cuya miopía nos da pena, no saben o no quieren o no pueden comprender la distancia dolorosa que nos llevan muchos pueblos en su marcha progresiva. Es por un prisma de optimismo exagerado, de prejuicio y de atavismo por el que miran, y nadie puede hacerles tocar la realidad áspera de las cosas. Para éstos, el Canton de Ginebra será como cualquier provincia nuestra. ¡Qué ceguera!

En cuanto a los que creyeron llegar a la cima del saber, a la total adquisición de la ciencia, de la gnosis, y que ya no son susceptibles de ser enseñados, a esos quiero copiarles estas líneas de Sailer, el Fenelón alemán, de su «modelo de un maestro rural : El buen maestro de escuela debe vivir ajeno a toda pedantería. La pedantería es, en efecto, lo que más pone en evidencia y sin embargo es tan común, que un maestro modesto pasa por un fenómeno bastante

En Ginebra hemos visto una es-No dejen de leerlas tampoco esos | cuela de niñas. Asistimos a una clase de Historia del sexto año. Estudian en las aldeas, con lloro de hemido- la Historia de Ginebra. Madame Tissáuro, se afanan en verter la cantilena sot, que es la institutriz, tiene un delicado decir, un atractivo razonar y, sobre todo, un arte especialisimo y encantador de preguntar, que las leyenda dolorosa y cómica que tienen alumnas escuchan con invariable atención religiosa. Enseñar como Maque la escuela no sólo no absorbe dame Tissot es enseñar, haciendo que sus alumnas sean colaboradoras, poniendo en la tarea toda el alma, buscando siempre una bella inducción filosófica, que dice elocuentemente el talento y las aptitudes pedagógicas de esta institutriz.

Al terminar la clase hemos visto admirables trabajos de dibujo realizados por esta sección.

Hemos visitado la Escuela de Artes y Oficios y la Universidad: en esta última vimos el Gabinete de Psicología experimental.

Invitados por la Escuela de Ciencias de la Educación (Instituto J. J. Rousseau) asistimos todos los pensionados españoles. Hemos tenido una acogida fraternal y simpática. Fuerade la patria, cualquier manifestacióne de cariño ahonda en el alma, haciéndola imborrable.

Hemos sido recibidos por M. Bovet, director del Instituto, por M. Claparede y por las alumnas y alumnos que asisten a las clases de dicha esnal para niñas de 13 a 15 años, etc. cuela y que son de las más distintas nacionalidades: rusos, rumanos, grie- · felicitaciones de los asistentes al acto. gos, armenios, brasileños, etc. También hay un español.

Nos han obsequiado con un té. M. Bovet nos ha dado una pequeña conferencia sobre el pensamiento de la escuela. Ha tenido frases de admiración y de simpatía para España. Le ha contestado el señor Utray, correspondiendo con palabras de cariño para Suiza. Dustil Right Suiza

Después, un alumno ha hecho una información, con proyecciones, sobre las escuelas alemanas del doctor Lietz.

En reumen, una hermosa sesión. También hemos visitado el Museo de Bellas Artes, monumento a Brunswick, isla Rousseau, casa donde nació este insigne pedagogo, casa donde murió Calvino y llevados por nuestro espiritu insaciable, una iglesia rusa, pequeñita y lujosa, con sus ocho cúpulas doradas, tan características.

E. J. Lillo.

Sección de Torío

TERCERA CONFERENCIA

En Vegacervera, a 11 de mayo de 1913, previa convocatoria hecha al efecto, se reunieron en el local escuela de la misma, todos los señores maestros que pertenecen a dicha Sección, con objeto de celebrar la tercera conferencia.

Abierto el acto por el señor presidente don Gregorio Diez, se dió lectura, por mí el secretario, al acta de la anterior que por unanimidad fué aprobada.

Inmediatamente, le fué concedida la palabra al dignísimo compañero maestro de Trobajo de Abajo, don Eusebio J. Lillo, quien con una claridad sin igual, y una oratoria sugestionable, disertó acerca de «Algunas divagaciones sobre la enseñanza de la lectura y de la escritura. He aquí el índice de las cuestiones que trató de manera magistral y entre aplausos calurosos del numeroso auditorio que llenaba totalmente el local.

Introito. Mi aplauso. El opio de la Historia. La cultura pedagógica del maestro está en razón directa del número de obstáculos que encuentra en la escuela. V. Ideal cívico e ideal reli-

gioso. Escuelas, escuelas y es-

cuelas. Corolarios. VIII. Lectura y escritura.

Métodos de lectura. ¡El orden lógico! XI. Sigamos la marcha de la

naturaleza. s XII. req El Mibrillo de la rutina. esperar quendinique iMas pelliXII

XIV. La escritura. XV. Continuación de la lecam es erojertura. Sup obrisibilistiq

XVI. Camino independiente de estro no obladectura. On stone

XVII. Obstáculos. XVIII. Camino independiente de la escritura. XIX. Importancia de la lectura

con that the production and that may

y de la escritura a través de la Historia. Conclusión.

El cultísimo maestro fué objeto, al terminar la conferencia, de entusiastas

XX.

El secretario, Glicerio Macho Esteban. ab parabhara

Relación de los que solicitaron se les reconozca derecho a ingresar en propiedad en el Magisterio, con arreglo al art. 4º del Reglamento de 25 de agosto de 1911.

(Conclusión)

María de la Asunción López Fernández, Ana María Pérez González, Donatila Mata Sacristán, Eugenio Fernández del Blanco, Aurelia González Ordóñez, María Guadalupe López de Castro, Florinda Pérez y Pérez, Felicitas Puerto Barba.

Timoteo Getino García, Ciriaco Fernández Fernández, Francisco Aller Soto, María del Rosario Morales García, Ignacio Blanco, Avelino López Sabugo, Sergio Alonso y Alvarez, Federica Alonso Quijada. Lorenzo Guerra Suárez.

Blas Cabero Domínguez, Pedro González Fernández. Emilio Ronda Duque, María Consolación Méndez Rodríguez, Manuel Travieso Rodríguez, Salustiano Ojero del Valle, Miguel Pri to de la Mata, Orencio Herrero y Fernández, Dolores Ruíz No-

Emilia Alvarez Velasco, Daniel Pisabarros Fernández, Josefa Sobredo Pérez, Honorina Rodríguez Alvarez, Víctor García y Castañón, Obdulia Marcos y Casado, Eloina Ramos y Baños, Vicente García Escudero, Atanasio de Cabo Ferrero.

Isolina Piedrafita Alvarez, Rufina Rubio Fernández, Rosalía Gómez Vega, Diego González y Fernández, Florentina Rodríguez y Rodríguez, Raimundo González Montaña, Antonia Jesusa de Robles Díez, Juan Fernández Calvo, Santiago González Antolín, María del Sagrario Soto Ruiz.

Adelaida de Jesús Casellas Fernández, Gumersindo Diez Fernández, Andrés Cantón Martínez, Manuel Pérez del Olmo, Manuel Zanca López, Piedad Juárez Suárez, Ricardo Mallo Díez, Francisco A'onso Rodríguez.

José Pestaña Blanco, Santiago Gar. cía Rodríguez, Nicomedes Castro García, Regina Encinas López, Manuel González y González, David Escudero y Martínez, Fernando Muñoz Pérez, Concepción Felipe Vázquez, Severiano González Gómez.

Ludivina Nava y Gijosos, Bernardo Gutiérrez González, Ceferina Cuesta Alvarez, Antolino Martínez Pérez, Agustín Escudero Martínez, Asunción Carreño Rodríguez, María Rabanal García, María del Pilar Canseco Barrio, José Suárez y Suárez.

Filomena García Alvarez, Constanza Martínez González, Sergio Cordero y García, Francisco Carreño Rodríguez, Julia Allende y Villa, Pristiano José López Alvarez, Leonor Prieto Fernández, María del Pilar Montilla, Benjamín Suárez y Fernández, Victorina Cachón Espinosa.

Felisa González Delgado, Manuel Cavero Pau, Salimiano Muñiz Pastrana, Isabel Martinez Barrientos, Federico Díez Fernández, Eloina González Alvarez, Baldomero Bécares Martinez, Balbino García Riva, María

culture, que causa nansea, que lo ere de sel cuny digno actor in-

Natividad González, Gregorio Hidalgo Charro, Luisa Vázquez Barrios, Gabriela Ferrera Alvarez, Alberto García Rabanal.

Aquilino Guerra Martínez, Angel Alvarez González, Valentín González Viejo, Manuel Prieto Lera, Pedro de Frías Carral, Vicente Fernández García, Josefa Alonso Malillan, Modesta Falcón y Otero, María Encarnación Mallo, José Prieto Lera, Felisa Fernández Cuadrado, Rogelio Calvo y Calvo, Josefa González Magadan, Celestina González Calvo.

Emcterio Gutierrez Gutierrez, Primitivo García y García, Adolfo García Fernández, Annibal Muñiz Marcos, Ezequiel Vazquez López, Gregorio Crespo Crespo, Francisca Alvarez Verduras, Dámaso Cansado Alonso, Aurora Bolaños Fernández.

Lorenzo Posada Rubio, Pablo Espinosa Villapadierna, Tecla Cuervo Balbuena, Jerónimo Modino Calvo, Gregorio Fernández Aller, Tomás Monroy García, Balbino Alvarez Alvarez, Dolores Ortiz Sicilia, Adelaida Vizcasillas Pérez, Antonia Julia Vega Toral, Antonia Alvarez Benavides,

Adolfo Díaz González, Florencio Gómez de Prado, Vicente Rodríguez Godzález, Pedro Ordoñez García, Fulgencio Ferrajón Barrego, Virginio Gutierrez Alvarez, Pedro Ordóñez García, Teresa Giganto del Valle.

León 23 de Abril de 1913.

LOS TOROS

UNA VERGÜENZI NACIONAL

Ya en otra ocasión—no recuerdo bien con qué motivohab'é desde las columnas de este periódico del mismo asunto que hoy me ocupa.

Todo el mundo sabe que España está enferma, que languidece y visiblemente debilitase; que víctima de anemia cruel y despiadada, esta casi en el período deloroso y triste de la agonía; pero no obstante, nos divertimos con un envidiable buen humor.

Fuera de nosotros ese espectáculo antiviril, his érico y luctuoso del ánimo apenado! ¡Vengan las notas exultantes de nuestras risas y de nuestras diversiones orgiasticas!

León no podís faltar a esta comunion de expansiones alegres; ro podía faltar al banquete de la borrachera flamenca, de la fiebre taurina... León ten'a que ocupar el lugar destinado en la bacanal de sangre de los toros.

Esta nuestra ciudad, imitando a los pueblos cultos de la España culta, tiene plaza de ter s, y no podia menos de anunciar, no era posible que dejara de anunciar, su correspondiente «corridita».

Y he aquí ahora una coincidencia extraña y tramenda. La fiesta de la sangre, la fiesta de las entrañas palpitantes revolcadas en la arena de la plaza

barbarie presidida por las au- | reros. toridades del pueblo; la fiesta lidis; la fiesta de los vientres sangrantes y enlodados, estremecidos al desesperado impulso de la vida que de ellas se escapa; la fiesta de todas las bajezas más ruines, de todas las vilezas má; grandes, del encanallamiento más asqueroso, de los apóstrofes groseros, de ! los dicterios soeces, de las neu- muecas de su faz palimorfr. rosis bestiales... esa fiesta, repito, casualidad tremend ! se verificó en una de las solemnidades mas salientes de la Iglesia, en «El Corpus»!...

Oh, la fuerza del Destino burlón y blasfemo!

Dolorosoa son, en verdad, esos espectáculos vergonzosos donde se desatan todos los instintos más fieros de la bestia que se disfraza con el vestido del hombre. Apena el alma que hasta hombres que se estiman en algo, que hasta personas que se tienen por cultas y delicadas acudan a esos espectáculos degradantes, inhumanos y vi-Vizcasillas Perez, Antonia 1:001

La pluma de fuege del gran escritor Dugenio Noel, ha trazado con rasgo fulminante, e indignada justamente, con indignación soberana y sublime, los espantosos livores del horror de estas diversiones cobardes y groseras.

Esa pluma, en la que el apóstrofe y el dicterio justos han tenido y tienen una fuerza incontrastable, un impetu colosal, yel fragor terrible y tremebundo de los truenos del Sinai, ha lanzado sus anatemas candentes sobre aquellos espanoles envilecidos que sostienen con su dinero, con sus aficiones y con su poder semejantes espectáculos.

El gran Reclús, el sapientisimo Reclús, el geógrafo incomparable, el coloso de la inteligencia y de los sentimientos han de determinarse. humanitarios más delicados, el hombre divinizado por la gran aureola de su saber enorme, se expresa así en su «Novisima Geografía Universal» al hab'ar de España, refiriéndose a la fiesta de los toros:

«La valerosa España, siempre tan hidalge, que ve en el buen Caballero de la Mancha, de sueldos de Inspección. paladía de los débiles, su propia personificación, debía avergonzarse de estas diversiones.»

Y luego el espíritu sentimental, pcético y delicado del sabio, se irrita y exclama:

«Estos espectáculos repagnantes, que fueron también les de la Roma degradade, servil y envilecida, contribuyen a hacer a los pueblos sanguinarios y amigos del peligro sjeno.. Son espectáculos de gente colarde que se deleita con el dolor de los damás.

Y la preusa grande y chica time muchisima culps. Ocurre, per desgracia con dolorosa trecuencia, que causa nausear, que

rebosante de espectadores enlo- da asco leer esos grandes rotaquecidos por el alcohol y por la itivos que sin gusto alguno, y fuerza emotiva del espectáculo; en un caló gitanesco y desvercobarde; la fiesta del selvejis- gonzado nos llenan sus planas mo moderno; la fiesta de la hab!ándonos sólo de toros y to-

Hay que trabajar para que repugnante y vergonzosa de la desaparezca esa vergüenza que nos denigra. Hay que acabar con eso. Los maestros podemos hacer alga... podemos hacermucho en la escuela. Trabajemos todos por que eso desaparezo. La escuela es enemiga grande, enemiga irreconciliable de sas diversiones, que no son mas que la barbarie en una de las

> Hagamos los maestros ambiente moderno de cultura. Que ninguno de nosotros apsrezca jamás en una plaza de toros, y procuremos a la vez arrebatar a esas diversiones canallescas el mayor número de personas.

Cada une en su aldea en labor lenta, silenciosa, desconocida y contínua puede hacer mucho.

Emprendamos desde ahora esa cruzada santa, y ello habrá de desaparecer...

¡A trabajar! Luis C. Ramos. Canseco, mayo de 1913.

Los 20 millones

de aumento

El director general ha hecho indicaciones acerca de las reformas próximas y aplicación de los 20 millones de peretas incluídos como aumento en el ministerio de Instrucción pú blica para 1913. Ha dicho el senor Altamira:

1.º Sueldo mínimo de 1.000 pesetas y supresión de algunas escalas intermedias que no tienen rezon de ser.

2.º Se atenderá a la construcción de edificios escolares por cuenta del Estado y bajo su dirección.

3.º Se hará un ensayo de suministro de material a las Ecuelas por el Estado, con erreglo a tipos y modelos que

4.º Se hará la escala gradual de sueldes de lor profesores de Normale, hac endose también una reforma de la orgarización de éstas.

5° Se sumentara el personal de Inspección masculina y femenina, se elevará el sueldo minimo y se formará la escala

Gratitud al Sr. Inspector

En el Ayuntamiento de Barrios existen dos valles, regados por el Orzsa y el Tuerto, con la denominación común de las Arregueras, en los cuales hay cuatro pueblos de reducido vecindario.

En uno de ellos, hace veinte años que desempeño el cargo de maestro de primera enseñanza. En este tiempo se giraron dieciocho o veinte visitas por la Junta local, y aunque los maestros en el acto de la visita le recordamos muchas veces las malas condiciones higiénico-pedagógicas de los locales, nunca pudimos obtener resultados favorables, sin duda porque creían que eran buenos; pero no lo creyó así el muy digno señor ins-

pector provincial, don Benito L. Lorenzo, que al girar visita ordinaria a estas escuelas y ver las malas condiciones de los locales de Cuénabres y Casasuertes y de la casa-habitación de la maestra de Vegacerneja, mandó en el acto, cerrar las dos escuelas de estos pueblos y ordenó la reforma de

aquél. Como el municipio por falta de fondos no podía realizar las obras tan pronto como era de desear, se encargaron de ellas los pueblos, y éstos, celosos por la educación de sus hijos, las llevaron a cabo, construyendo local y casa-habitación de nueva planta en Casasueries y Vegacerneja, y hoy da principio la reforma propuesta en la de Cuénabres, costeado todo con fondos propios de los respectivos

Gracias al celo y actividad del senor inspector, desde hoy tendremos locales que, aunque no reunen las condiciones que exige la Pedagogía, son más adecuados y no peligra la salud de discípulos y maestros.

Por tanto, el que suscribe y en nombre de sus compañeros, el maestro de Casasuerte y la maestra de Vegacerneja, manda un respetuoso saludo en prueba de gratitud al señor inspector de esta provincia, por hacernos sacado de los tugurios en que hasta ahora estuvimos.

Cuénabres 17 mayo 1913.

Francisco Herrero

Reunión de maestros

ACTA

En el pueblo del Ganso, a 27 de abril de 1913, reunidos en la escuela nacional de este pueblo los maestros y maestras de los Ayuntamientos de Rabanal del Camino, Santa Colomba de Somoza, Brazuelo y otros, en número de 18 acordaron:

1. Que al constituirse en asociación parcial los maestros de Maragatería, tienen sólopor objeto hacer más fácil la asistencia a las sesiones de los socios, oir las impresiones y llevar nota de estos acuerdos a las sesiones de partido para discutirlas y exami-

2.º Que no estando conformes con la distribución de los créditos aprobados por las Cortes para mejo-. rar los haberes de los maestros de las últimas categorías, protestamos y hacemos nuestro el acuerdo 5.º de la asociación de maestros del partido de La Bañeza.

3.º Gestionar por todos los medios posibles para que los créditos que lleven al presupuesto se destinen en su totalidad, primeramente a mejorar los sueldos de las últimas categorías, puesto que han sido las más desatendidas.

4.º Que desaparezcan los derechos limitados.

5.º Que las escuelas que resulten desiertas en los turnos de antigüedad y traslado, se den al concurso de entrada.

Que se anuncien los turnos de antigüedad como se han anunciado los de oposición libre y restrin-

Juan Morán Santiago del Palacio

La Escuela Normal de Maestras

La Diputación provincial, ha comenzado las gestiones para que la Escuela Normal de Maestras de León sea elevada al grado superior, y es de esperar que las alumnas podrán matricularse en el próximo curso.

La corporación provincial, comprendiendo que la mejora es una inmensa ventaja para León y su provincia, no ha titubeado en ofrecer al ministro de Instrucción pública cuanto necesario sea para conseguir sus propósitos.

Felicitamos a la Diputación provincial por tan plausible acuerdo.

Asociacion de maestros del partido de Murias de Paredes

Se convoca a sesión extraordinaria, que tendrá lugar el día ocho del próximo junio y hora de las nueve de la mañana en el local-escuela de niños de Riello, a todos los maestros del partido, con objeto de tratar asuntos de gran interés para todos, por lo que se suplica la asistencia personal del mayor número de socios posible, y que deleguen en otro compañero que los represente, aquellos que no pudieran concurrir.

Según me participa el señor Habi-Iltado, ese mismo día hará el pago de los haberes del corriente mes.

Fermin Alvarez. Peñalba y mayo 19 de 1913.

Convocatoria

Se ruega a los maestros interinos del partido de La Bañeza y limítrofes, nombrados con autoridad y posterionidad al real decreto de 25 de agosto de 1911, se sirvan asistir puntualmente a una reunión que tendrá lugar el día 7 de junio próximo, a las 2 de la tarde, en el local de la primer Escuela de La Bañeza. A ella podrán asistir indistintamente, los que estén desempeñando plaza, como los que no lo estén.

En dicha reunión, se tratarán asuntos que interesan a los citados maestros.

Emiliano J. Fernández. Ribera de la Polvorosa, 21-5-913.

Sección de Secorros

Son diez y siete las cuotas contraí das por los siguientes socios fallecidos, solicitadas por la Comisión Central en el presente mes de mayo de 1913.

Número 1, doña Florentina Bertrán Puiggrós, residencia en Castelló de Ampurias, asociación de Figueras, provincia de Gerona, número de patente 483.

2, don Dionisio Siruela Simón, Fuenlabroda, Oetafe, Madrid, 9.362. 3, don Dionisio Teruel López,

Huete, Cuenca, idem, 7.593. 4, don Pascual Aguilar Batiera, Alberique, idem, Valencia, 2.742.

5, doña Antonia Trinidad Rodríguez, Granada, Málaga, idem, 7.061. 6, don Ubaldo González López,

Narón; El Ferrol, Coruña, 3.475. 7, don Natalio Moraleda y García, Mora, Orgaz, Toledo. 3.404.

8, don Mariano Ruiz de Olano, Mascaraque, Orgaz, Toledo, 3.421.

9, doña Higinia Torroba, Martínez, Miedes, Atienza, Guadalajara, 5.604.

10, don Mariano Valencia Algarra, San Lorenzo de Parrilla, Cuenca, idem, 6.646.

11 don José Guerrero Jiménez, Huétor-Fajar, Granada, idem 845,

12, don Amadeo León Martínez, Buimanco, Soria, id. 7.959.

13, doña Paula Jiménez Sánchez, Navasfrías, Ciudad Rodrigo, Salamanca, 3.904.

14, doña Josefa Fernández Borrego, Santa Marina del Rey, Astorga, León, 2.530.

15, don Agapito Santorun Escribano, Bretún, Soria, íd. 3.743.

16, don Juan Muñoz Diez, Alcabón, Torrijos, Toledo, 7.763.

17, don Juan Fonseca Méndez, Santander, id., id. 6.632. El presidente, Juan B. Aznar. - El

secretario, Cipriano Carandell.

El maestro puede r generar o degenerar un pueblo o na ión

La escuela primaria es indudablemente el taller donde se forma el ciudadano de mañana que ha de sustituir al ciudadano actual en todas sus funciones. El artista que trabaja en ese taller, es el maestro; y la materia prima que emplea en su labor, la materia bruta que modela este artista, es el niño, cuyo padre confiadamente

le entrega para que le dé la forma adecuada a las exigencias sociales del país en que vive.

Ahora bien: Un artista puede confeccionar su obra de manera que satisfaga plenamente las necesidades del fin a que se destina, puede satisfacerlas a medias, puede ser completamente inútil, y hasta puede ser perjudicial, según el esmero, la poca diligencia o la malicia que asistan al artista al tiempo de hacerla.

Una de estas cualidades puede tener también la obra que salga de las manos del artista-maestro

El niño, es aparentemente materia dócil que se presta a sufrir las modificaciones que en ella se quieran hacer, pero la apariencia dista mucho de lo real, de lo positivo, y engaña generalmente a quien en ella confía. como se engañaría también el maestro si creyera que en el niño existía la bondad absoluta, y en él no viera más que inocencia y candor. El maestro ha de ver siempre confundidas o mezcladas con los nobles instintos que adornan al niño, los gérmenes de la malicia, siempre más pujantes y robustos que los demás.

Conocida ya la calidad de la materia que el maestro ha de emplear en su obra, me permito preguntar: ¿Quiére que de sus manos sa ga un hombre amante y temeroso de Dios, y hasta un ascético? Pues, con el santo respeto que merece tan elevado asunto, haga saber al niño que existe un ser, cuyo poder omnímodo, ha hecho con un simple acto de su voluntad, todos los mundos que constituyen la tremenda obra del Universo; háblele de la infinidad de maravillas que ha creado para servicio y utilidad del hombre, de la bondad inagotable que usa para con los que observan los preceptos escritos y revelados por El, de lo inexorable que es con aquellos que conscientemente o por ignorancia vencible, infringen sus santos preceptos, y del premio y el castigo que espera a unos y a otros; háblele de la tranquilidad y sosiego que al hombre reporta la práctica de la virtud, y de los males sin cuento que acarrea el vicio; y con esta serie de verdades y otras muchas que puede emplear, puesto que el campo de acción es tan lato en esta cuestión, conseguirá hacer del niño (sin llevarlo a los dominios del fanatismo repugnante) un buen ciudadano dentro del orden religioso.

¿Quiere el maestro hacer del niño un ciudadano sin fé, sin religión, un escéptico en una palabra? Pues nada más fácil para él. ¿Qué medios ha de emplear para llevar a cabo esta obra que yo repruebo?

Sin dejar de enseñar las doctrinas

contenidas en el Catecismo y en el Fleuri u otro análogo, bastará que cuando hable de estas asignaturas con el niño, lo haga con cierto aire jocoso, o desprovisto de las seriedad y circunspección que demanda esta clase de enseñanza, que de cuando en cuando haga un ademán despreciativo o alguna gesticulación burlesca, para llevar al ánimo del niño el veneno de la incredulidad que, animado por la inclinación innata que en el niño existe, tendiendo siempre a sacudir el yugo que le pueda privar de la libertad absoluta, y corroborado por lecturas malsanas que nunca faltan fuera de la escuela, y por conversaciones nada edificantes que por desgracia siempre abundan, la obra, grandemente perniciosa, se habrá consumado, sin que haya fuerzas humanas que la puedan destruir, porque el niño cree siempre a su maestro que, aunque nada le ha dicho que le pueda conducir por mal camino, le ha dicho lo bastante; porque hay gestos que elevan; un asunto a un grado inconcebible, hay ademanes que subliman una cuestión de una manera inexplicable, hay miradas que destruyen más que el fuego,

indiferencias que causan frío glacial

de muerte, y sonrisas que hieren más que un puñal de dos filos.

> (Continuará). Andrés Delgado.

Villacé 26 de mayo de 1913.

NOTICIAS

Se remitió al Rectorado para ser diligenciado el título administrativo de don José Maria Mallo, maestro de la escuela de Cubillos.

A informe del Ayuntamiento de Riano se remitió oficio del maestro de Horcadas en queja de no haberse hacho las mejoras propuestas por el Inspector en la escuela de dicho pueblo y de que no sa le abonau a'quileres.

A laforme del alcalde de Vegas del Condado se envió instancia del vecino de Villafruela don Santos Serrano, denunciando las malas condiciones del locel-escuela de dicho paeblo,

Se interesó por tercera vez a la alcaldía de Salamón, facilite casa a la maestra de Balbuena.

Sr. Gobernador: Interpinga en este asunto su autoridad superior, ya que así lo exige un elemental espíritu de humanidad y de justicia, y ya que así se enseñará a respetar y amparar a dichos funcionarios del Estado, por esos alcaldes desapre asivos.

A informe de la inspección pasó expediente de creación de una escuela de niñas en Calzada del Coto.

Se ordenó al alcalde de Cea clausure una escuela privada que funciona en dicho pueblo sin autorización.

Han sido autorizados para volver al servicio activo de la enseñanza los maestros sustituidos de Valdavida, Soto y Amio y Quintanilla de Yuso, don Cosme Arias, dona Maximina Lipez y dona Gertrudia Martinez

A la Junta Central se envió expediente de viudedad incoado por doña Baltasara de la Torre, por fallecimiento de su csposo don Hermenegildo Cha-

A informe de la Inspección en vió expediente de creación de una escuela de niñas en Mansilla del Páramo,

lestonesentes. La Comisión Central acordó no conceder socorro a maestros fallecidos que se hallasen inscritos en Asociaciones parciales que no estén al corriente

en el pago de cuotas a la Nacional.

Los señores presidente de la Diputac on y vicepresidente de Cemisión provincial. don Mariano Alonso y don Felix Argüello, respectivamente, han tenido la atención de comunicarnos haber tomado posesión de sus cargos, ofreciéndonos además su cooperación para cuanto se relaciona con el servicio público.

Corraspondemos a la deferencia de dichos señores, po- telegramas y cartas de maesniécidonos a sus ordenes para cuanto redunde en beneficio de la enseñanza.

El número de maestros interinos acogidos al artículo cuerto del reglamento de 25 de agosto de 1911, se aproxima a 5.000, según dice el «Magisterio Español».

Son demasiados maestros y no es fácil colocar a todos tan pronto como se esperab :.

Han fallecido: La madre política de nuestro amigo don Juan Martinez, maestro de Villaburbula

-Un niño de cuatro meses, hijo de nuestro amigo don José Diez, maestro de Manzaneda.

Reciban ambas familias el testimonio de nuestro pé ame.

Por el Rectorado se ha reclamado a la Sección administrativa de la enseñanza en esta provincia, las vacantes que existan para proveer interinamente, según dispone el artículo 40 del real decreto de 5 del corriente.

Por el Rectorado de Oviedo fueron devueltas las instancias de doña Celestina Jañez Piñairo y doña Josefa Garcia Torrero que solicitaban escuelas interinas.

En virtud de oposición restringida han sido nombrades los Maestros siguientes:

Don Ignacio Dolsé Gonzá'ez, de la escuela de Almázcara.

Don Casto Alvarez, de Aleje. Don Jenaro Herrero, de Prioro.

Don Ciriaco Juan Huerta, de Ardón.

Don Regalio García de Tremor y Cereral.

Don Benito Martinez, de Carrizal.

Don Francisco González, de Navatejera.

Don Fermin Alvarez, de Penalva. Don J. sé L. Alvarez, de San

Miguel Duenas.

Don Buenaventura Diez, de La Losilla.

Don Anacleto Martinez, de Portida de la Reina.

Segun la Prensa rotativa de

Madrid, el Gobierno ha ofreci-

do al nuevo ministro de Fomento, señor Gasset, y por eso ha aceptado la cartera, todo el dinero que necesite para sus planes hidráulicos.

Esperamos que el señor López Muñoz «no será menos» que sus compañeros Guerra, Marina y Fomento.

Dice nuestro estimado colega «La E-cuela Moderna»:

«En la Dirección general de Primera Enseñanza se estác recibiendo estos días numerosos tros e inspectores falicitando a sus jefes por la implantación de las Bibliotecas circulantes y por los últimos decretos.

Publicamos el siguiente, que es muy significativo: «Asociación maestros públicos partido. Ferrol felicita V. E. por la implantación Biblioteca circulante y protesta ingerencia elementos retógrados que no se avienen a que in*pectores sustituyan a funestisimas Juntas locales.-Niebla, presidente.»

La O denación ha enpazado a librar el material diurno del primer semestre actual, pero no se han recibido aún los libramientos correspondientes a esta provincia.

Han sido ascendidos a 1.650 y 1.375 pesetas respectivamente los maestros de Beneficencia de esta provincia don Sebastián Hernández Villacampa y don Primo Primero Blanco.

A la Junta Central de Derechos pasivos, fueron remitidos los expedientes siguientes:

-De orfandad de don Angel Fernández González, hijo de don Melchor Fernández, maestro que fué de Portilla de Luna.

—De acumulación de pensión soliciíada por doña Dionisia y don Ponciano Benito, hijos de don Juan Benito, maestro que fué de Valdepolo, y por doña Anastasia y doña Felisa García Villarroel, hijas de don Justo

García, maestro que fué de Tejerina. -De rehabilitación de pensión, incoados por doña María Joaquina Mouriz Alvarez y doña Ramona Herrera, viudas de los maestros que fueron de Cantejeira y Valverde Enri-

-De viudedad de doña Eduarda Melcón García por su esposo don José García Bardon, maestro que fué de Campo la Lomba.

El día 2 darán principio en el Instituto y en las Escuelas Normales los exámenes de ingreso.

Los de asignaturas empezarán el día 4 en la Normal de Maestros y el día 5 en la de Maestras.

--- STARGERE OU

Hemos puesto en autos a la Superioridad de las estúpidas denuncias de un periódico local, y celebraremos que venga una visita de Inspección para que se demuestre una vez más la sinrazón y la frescura del denunciante, que para distraer sus ocios no tiene cosa mejor en que ocuparse que en dar rienda suelta a su fantasía aunque ello le lleve al más vergonzoso ridículo.

La «Gaceta» del día 28 publica una real orden concediendo un plazo de ocho días para la presentación de

instancias en solicitud de nombramientos de inspectores interinos de primera enseñanza.

Han contraido matrimonio en Quintanilla de Somoza, el joven secretario del Ayuntamiento de Truchas y ex maestro de Villarino, don José Prieto Lera, con la simpática señorita María Criado Cordero. Fueron padrinos el hermano del novio, maestro de Villar de Golfer y muy querido amigo nuestro don Manuel Prieto Lera, y la señora Alonso Criado, hermana del cónsul de España en Montevideo, don Matías Alonso Criado. Entre los numerosos invitados que asistieron a la boda figuraba el ilustrísimo señor don Adolfo Rodríguez de Cela, senador del Reino.

Deseamos a los recién casados eterna luna de mie!.

La Junta Central de pasivos devuelve el expediente de pensión de viudedad incoado por doña Julia Pérez por defunción de su esposo don Francisco Alonso, maestro jubilado que fué de La Bañeza.

Ha sido concedida la vuelta al servicio activo de la enseñanza a don José María Mallo Sánchez, maestro de la escuela nacional de Cubillas.

También se ha resuelto que don José Rabanal Calbón, maestro de la escuela de S. Pedro de Olleros, continúe en la actual situación de sustituído.

Los maestros de Villadangos dan cuenta de haber reanudado las clases, después de haber desaparecido la epidemia del sarampión.

Con gran entusiasmo y extraordinaria solemnidad, se ha celebrado la fiesta del árbol en Poladura, Quintanilla de Babia, Peñalba y otros pueblos de la provincia.

La falta de espacio nos impide publicar las reseñas que de dichas fiestas nos han enviado.

Se han anulado los nombramientos de Inspectores interinos hechos recientemente a favor de maestros de primera enseñanza.

¿Por qué habrá hecho esto el señor López Muñoz? ¿Acaso las presiones de políticos influyentes le han impuesto el nombramiento para estos cargos de personas que no tienen el título de maestros?

Sería ello una ilegalidad de la que protestaría todo el magisterio.

La «Gaceta» del día 28 concede un p'azo de ocho días para solicitar interinamente las Inspecciones de prime ra enceñanza vacantes en la actualidad.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Tejedo del Sil. M. G. Se le envian todos los números. Envio nuevamente los que pide. Ribera de la Polvorosa. E. F.

Recibi el expediente. San Millan. C. M. En el próximo número publicaremos,

a ser posible, su escrito. Olleros. N. A. Idem id. H. G. Veré cual es la causa.

Imp. de Roman L. Pinto

Gabirete Dental-CA ZADA

dentista (odontólogo), redactor de la revista ibero americana «La Odonto logía», y ex-ayundante de la elínica del Dr. F. Aguilar,

dentista de SS. MM. y AA. RR. Operaciones en la noca rigurosamente asépticas y sin dolor aparatos dentarios en cauchu, oro, Atino, aluminio, etc. Para estos trabajos tiene en su laboratorio un hbil

mecánico-dentista de Madrid Ortodoncia, profesis busco-facial Ordoño II, letra R, 1.º derecha

Se recomiendan las obras publicadas por Francisco F. Jardón COMPENDIO DE MISTORIA DE ESPANA

Declarada de texte yutilidad para las escuelas; nueva obra en su género, distribuida en secciones.

DOCENA: 4 ptes.

INTERESANTE

para los señores Maestros Geografias por don Pascual Martin Alonso. Frecio 5 pesetas docena.

Libros de matricula, clasificación y asis encía diaria de ADUL. TOS Frecio 2.50 pesetas. LAS FESTIVIOADES DEL PRI

CEFIO Contiene la historia de las festividades que la Iglesia manda guardar y los evangelios de las dominicas del año, por don Ramón Moreno. Precio 7 pesetas docena. Librería y papelería de Román Luera Pinto.-León.

SELLOS DE CAUCHU y metaplacas y rótulos de esmalte, numeradores, fechadores, etc., inflnidad de modelos

Medallas y distintivos para so ciedades de sport De venta en la imprenta y libreria de Román Luera Pinto.—León.

—: Nociones de Historia Sagrada:—

Distribuida en secciones, con reflexiones morales y conversaciones al flual de cada sección, aprobada y recomendada por la autoridad eclesiástica, y declarada de texte por R. O. de 11 de febrero de 1897, a propuesta del Consejo de I. P. Ha sido elogiadísima y recomendada como de las mejores por la prensa y el Magisterio; premiada en varias exposiciones.

DOCENA: 5 ptas. NOCIONES DE RELIGION

Obro de texto, premia la con medalla de oro en exposiciones, muy a propósito para adultos.

DOCENA: 6 ptas. Problemas aritméticos para las escuelas.

DOTENA: 5 ptas. Los que escriban cartas al autor, acompañarán eun franqueo de 10 céntimos» para gastos de contestación y pago al cartero.

en el pago de cuotas a la Na-, do al nuevo safoistro de Fo-, instancias en selicitió de numbra-

-sico obsmilas oriesun soid

Guerra.

gue sus compandatos.

Marina y Fomente.

de muerte, y sonnisas que hieren más que un puñal de dos filos. (Continuerd)

Andrés Delgada:

Villace 26 de mayo de 1913.

Be remitió al Rectorado ma--ba ointid le obaionegilih res ar

a Comisión provincial, don

Mariana Alonso y don Folix

Arguello, respectivantente, han

tenumos els noimpets si obidet

carnos haber tomado poresión.

de sus oargos, ofrecióndocios

Profesor Normal de Instrucción crimaria en Oviedo

Nociones de Historia Sagrada y Religion

DISTRIBUIDAS EN PROGRAMAS

El haberse impreso ya trece ve es esta obrita, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros Está aprobada por l'eal orden para texto de Lectura e Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza. Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor a 0'35 pesetas ejemplar en rústica y 0'50 en cartoné.

Gramatica Castellana paraninos y adultos

También este librito ha merecido favorable acogida del Profesorado, habiéndose impreso ya la novena edición, notablemente mejoada

precio: 3 pesetas decema and a avera para las escuelas; pueva is acutal situación de suschra en sen genero, distribuida

-manuaridoogeor ee asson & the lar-AST SACATORES. DOORNA: 4 plas. sioneoffened ob montenam sol at Los maestros de Villadangos dan de cuta provincia don Subas-

utos de inspectores interinos de

contraido matrimonio en Quin-

a de Somoza, el joyen secretario

del Ayumamienio de Truchas y ex

maesmo de Villarino, don josé Prieto.

Lera, con la simpánca señorita Maria

Criado Cordero. Fueron padrinos el

hermano del novio, maestro de Villar

de Coller y muy quendo amigo

cuenta de haber reanudado las clases, después de haber desaparecido la Contra los senteres inforestros epidemia del satampión.

Con gran antuquanto y extraordi-

Se han anulado los nombramientos

de Inspectores interinos nechos re-

cientemente a favor de maestros de

¿Por que habrá hecho esto, el señor

Lopes, Milhox? ¿Acaso las presiones

primera enseñanza.

naria solëmuldad, se ha celebrado ia fiesta del arisol en Poladura, Quintanilla de Babia, Penaiba y oiros puewho Contiene to historia de tas fes-

-De orlandad de don Angel Fernandez Conzález, hiró de don Melcher bernandez, maestro que lué de blos de la provincia.

La falta da espacio nos impide pu-Por el Haytorido de Cristo le lingo por dos fatusias y cardone bixar la resenar que de dichas fiest per el Haytorido de Cristo de Cristo

v por dofta Anastasia y dofta Felisa Carcia Villarroel, hijas de don Justo. Clareia, maestro que me de Tejerina. -De renabilitación de pensión, incoados por dona María joaquina Montiz Alvarez y deda Ramona i terrera, viudas de los maestros que fue-

de politicos influyentes le han impuesto el nombramiento para entos cargos de personas que no tienen el

v squanalliV ambramaR nhit don Prime Edmore Blanco. A la lunta Central de Derechos

- damado a la mecolón adminictrative de la sureñar as en estat provinces, las vaccantes que pasivos, fuerou remitidos los expe--anistat para privocrinadientes siguientes: mente, segue dispose el artideb eterasb less teb Ok elandel porriente.

> warre T storas of the T. andeb y or abswire alegene some enquele relegiose endafinites con or BEGILTOSCI

testimonio de nuestro pé ame.

Por ai Rectorado se ha ro-

less pointende en harrir ell a bordmon obla gad attacing los Masaros signiscitos

Dan Ignacio Daile Gonga'es.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

EN LEON: Cid--Escuelas.

do nor dons Beltssam de la taposo don Hermonegilde Okat

EN OVIEDO: Quintana, 17, 2.º izqda.

Torre, por fellucinnientes de su

Un año 6 pesetas y 3 un semestre.—Pago adelantado Dun Francisco Gonvalez, do Hermos puesto en antos a la Supé-

-simple : piretelpaM le v senere

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.º ensenanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de

on soiro sus recitain aran pur conscitoda clase de libros y efectos para escuelas.

extensa y variada colección de papeles para

Bayon, nomero 8,-LEON Spiding 82 sie leb satesalle al

citing pango at carterio.

Los que escriban carlas al anter. cocompandar die «wie franqueo de 10 eéntimas e para gasias de centesta-

INTERRARES

Geografias for don Boscual

Lebras do matriania; chasifoa.

oldy y asis enoig diaria de ADUL

CATFESTIVICADES DECREE

Topided as que la Iglesia manuela

ouarday y los avanuellos de las

dominions del año, por don Resudo

Moreno. Precia I pereina docena.

Libraria y pageleria da Consan

SELLOS DE CAUCHU y meio

Aledalias y distintivas pariales so

marronia n icoreria du dicinal

ta del Cogsejo del. P. Ma side

al rog servieu sal ob emob

ababasans y smisibsigola...

FREE LINE SOTONIA SOLO . THEN

- placus y rotulos de esmalta, cu

TOS Fracio S 50 pesecas,

I wara Pinto - León.

beserve Pinte, - Ledis.

Martin Alexan, Frenio & passins

Mibers de la rot THERESELLE GE OTO ON EXECUTION, muy a propósito para adultus.

imp. de Român L. Plats

Medical el expediente Page 1900 and the same of the Ollegos, M. A. Idem id.

ocho dias para la presentación de

Welcon Garcia per su esposo don

ron de: Cantejeira, y Valverde Enri-

de Campo la Lomba.

El Distrito Universitario

Precios de suscripcion Don Banisa Martinez, de Ca-

us a cileur abneit rab Gran colección de festones y festoneadores.

Madrid, of Gobierno ha ofreci-

decorar habitaciones. Shawlin or second of ringels

establisto da notae en eup selaio

ode fanciona en dicho pasbio . unionministan ma Ham sido autorizados para volver al servicio activo de la

Martines

desapre reivos.

de del Coto.

onsenant ios manestros sustatolos de Valdavida, Goto v avershmia ob alonoso al ab-DENY Obsiliariation vokal don Casma Arine, dofte Maxis : Don Casto Alvarez de Aloie.

Br. Gobernador: Ictorpungs hada.

DEDICTOR SEE CHEEFER CORES AND

emize of les oup sy roiteque

-un elemental esphiba du

copy av v aloites ob v babluam.

Asi so conchera a respectar y

amparar a diches inneionarios

del Elstado, por esos alguidos

ndionageni al eb earthni A

paso expediente de orescion de

una esconia de nimas, en Oslas-

Se ordené al alealde de Cear

expedients de vindedad-incos-

- Yang samoisaisonak sa sodinamak ...